

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 444/2011

Rawson (Chubut), 12 de diciembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.929, año 2011, caratulado; “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Concurso de Precios N° 41/11 Const. Sede Asociación Vecinal B° Santa Mónica Tw (Expte. N° 1547/11 SIPYSP/IPV)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Técnico a fojas 62) mediante Dictamen N° 231/11; al Asesor Legal a fojas 63) Dictamen N° 255/11 y al Contador Fiscal a fojas 64) mediante Dictamen N° 424/11 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente procedimiento.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES